



Avala Cámara INAI del Pueblo; acusan control presidencial



Cd. de México. - Con 321 votos a favor y 125 en contra de la Oposición, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que crea Transparencia para el Pueblo en sustitución del INAI, un órgano administrativo dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno encargado de resolver las inconformidades de los ciudadanos ante negativas de información pública.

La reforma que expide tres leyes y modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que el titular del nuevo organismo será designado por la Presidencia y no contará con comisionados, por lo que sus decisiones no serán colegiadas, como ocurre actualmente.

Establece la obligación de crear en cada sujeto obligado un Comité de Transparencia responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, pero exenta de su competencia a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia

Además, señala que podrá clasificarse como reservada, por un periodo de cinco años prorrogables por un periodo similar, la información que comprometa la seguridad nacional y la paz social o que ponga en riesgo instalaciones, infraestructuras, proyectos estratégicos o prioritarios y de defensa.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba aseguró que la reforma es un ataque frontal a la transparencia y a la rendición de cuentas, porque se elimina el INAI para crear un órgano llamado Transparencia para el Pueblo bajo el control de Ejecutivo federal, lo que lo hace juez y parte.

Tras poner al micrófono una grabación en la que se escucha a la Presidenta Claudia Sheinbaum comprometerse a que en su Gobierno habrá "transparencia al infinito", dijo que, en lugar de un solo Instituto independiente, el nuevo marco normativo crea 275 instancias distintas para tramitar solicitudes de información, creando con ello un "laberinto burocrático" para los ciudadanos.

"Con esta reforma, el Gobierno podrá argumentar que por paz social o por interés del Estado (podrá reservar la información), esto significa que temas como los sobrecostos del Tren Maya, de Dos Bocas o la compra de medicamentos, como ocurre hoy en la farmaciota llamada Birmex, van a quedar en la sombra", afirmó.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/20/avala-camara-inai-del-pueblo-acusan-control-presidencial-686410.html>